SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR
SERV&PROYING CÍA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CÍA. LTDA.

En Quito, el 30 de marzo del 2018, a las 09:00, se reúnen en las oficinas ubicadas en la calle Eucaliptos Oe4-23 y Calle 3, los socios de acuerdo a la lista que se transcribe a continuación: **1)** Alex Marcelo Hurtado Racines propietario de 1 participación de $1,00; y, **2)** Pablo Esteban Carrillo Castillo propietario de 12.899 participaciones de $1,00 cada una. Las mencionadas personas representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta el Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines en su calidad de Presidente, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Sr. Pablo Esteban Carrillo Castillo. El Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme al Art. 238 de la Ley de compañías, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CÍA. LTDA.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que fue acordado previamente por los socios y es el siguiente: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Gerente General del año 2017. **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera correspondiente al año 2017. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Presidente, Dr. Alex Hurtado Racines, y debido a la ausencia del Gerente General y en subrogación del mismo, presenta el informe de gerencia del año 2017 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Presidente, y debido a la ausencia del Gerente General, presenta en su subrogación a la Junta el Estado de Situación Financiera y el informe de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2017, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2017, absteniéndose los administradores conforme a la disposición legal.

TERCERO.- El Presidente informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y en el balance, el ejercicio económico 2017 tuvo los siguientes resultados:

Utilidad Ejercicio	7086,22
Participación Trabajadores	1062,93
Impto. Renta a Pagar	3562,5

Esto nos da una utilidad de $2460,79, a lo cual el Presidente propone a la Junta que la utilidad sea registrada en la cuenta de Resultados Acumulados. Puesto a consideración,

ésta resuelve de forma unánime: registrar la utilidad en la cuenta de Resultados Acumulados.

Como se ha tratado los puntos del día acordados, se otorga un breve descanso para preparar el acta; la cual es luego leída a todos los presentes, y aprobada en unanimidad. No habiendo otros asuntos pendientes, el Presidente levanta la sesión a las 09:30. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:

Dr. Alex Hurtado Racines
Presidente de la Junta/Socio

Sr. Pablo Carrillo Castillo
Secretario Ad-Hoc de la Junta/Socio